

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor 41, Felanitx

El Felanitense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

EL CARDENAL CASCAJARES

Su muerte

Don Antonio María Cascajares y Arana había nacido en Calanda, provincia de Teruel, el día 4 de Marzo de 1836.

Contaba, por tanto, al morir, sesenta y cinco años de edad.

Educóse el ilustre prelado en las mejores Académicas y Colegios de España, donde comenzó á dar gallardas muestras de su clara inteligencia y de sus grandes virtudes.

A los quince años próximamente ingresó en la Academia de artillería de Segovia, saliendo con el grado de teniente, después de una brillantísima carrera.

Poco tiempo después su decidida vocación al sacerdocio le indujo á dejar la carrera de las armas y abrazó el estado eclesiástico.

Sus excepcionales dotes intelectuales y morales, su afición al estudio y su ferviente amor á la predicación y al ejercicio de la caridad, fueron premiados con la silla episcopal de Ciudad-Rodrigo, que desempeñó con gran contento de sus feligreses.

Posteriormente, el año 1896, el Papa León XIII le impuso el capelo cardenalicio, asignándole la iglesia presbiterial de San Bartolomé.

Ocupó después la sede episcopal de Calahorra, adonde le llevaron el entrañable afecto que sentía por sus paisanos y la adoración que siempre rindió á la Virgen del Pilar.

Más tarde fué trasladado al arzobispado de Valladolid.

A sus iniciativas se deben grandes obras benéficas y de enseñanza, entre ellas la fundación de la Universidad pontificia, inaugurada en Valladolid en 1897.

Desde esta última población marchó á Zaragoza, cuya archidiócesis se hallaba vacante á la sazón.

El ilustre purpurado la solicitó, y logró ver realizados sus deseos.

Hace pocos días estuvo de incógnito en Zaragoza, con el sólo objeto de decir una misa en el altar de la Virgen.

Proponíase el venerable prelado hacer su entrada solemne en la capital aragonesa durante el mes de Septiembre, para después presidir las fiestas de otoño.

En los últimos años de su vida publicó una célebre pastoral, en que algunos creyeron ver la defensa de determinadas ideas políticas, de que constantemente permaneció alejado el sabio sacerdote.

Su muerte constituye una irreparable pérdida para la iglesia nacional, que contaba entre sus más ilustres príncipes al venerable prelado y brillante orador que ha bajado al sepulcro.

CIRCULAR Á LOS GOBERNADORES

Dice así la que publica la *Gaceta*:

«Una de las más esenciales necesidades para la vida normal de los pueblos es la de mantener incólume el prestigio del principio de autoridad y el de aquellos institutos en quienes está representada la fuerza que le presta amparo y eficacia, entre los cuales se encuentra el de la Guardia civil, auxiliar en la ejecución de las leyes y mantenedor de la seguridad en el orden, así en lo concerniente á las personas como á las propiedades.»

Complácese el ministro que suscribe en proclamar que la Guardia civil es por todos conceptos uno de los institutos más dignos y respetables; que su divisa del honor está perfectamente mantenida por los individuos que le constituyen, y que seguramente los servicios constantemente prestados por el Cuerpo son agradecidos por todos los buenos ciudadanos.

Resuelto, pues, el Gobierno á no consentir que por nadie ni en forma alguna se empañe en lo más mínimo el prestigio del benemérito instituto, encarezco á V. S. que promueva con el mayor rigor la persecución de la calumnia, injuria y cualesquiera otras violencias de lenguaje que lleguen á revestir al carácter de insultos

á la guardia civil, en su presencia ó con ocasión del ejercicio de sus funciones, teniendo en cuenta siempre los preceptos de los números 4.º y 7.º del artículo 7.º; los artículos 256 y 258 del Código de Justicia militar; los artículos 1.º y 2.º de la ley de 1.º de Enero de 1900, y en su caso los artículos 266 y siguientes del Código penal.

No ha de olvidar V. S. tampoco, si por cualquier motivo pudiera venir en sospecha de que en alguna reunión pública pudiera dirigirse ataques de aquella índole á la Guardia civil, el deber que tiene de delegar su autoridad para asistir á tal reunión un funcionario de prudencia y energía, que conozca y cumpla severamente y sin contemplación alguna, la obligación que le impone el art. de la ley de 15 de Junio de 1880 de suspender la reunión tan pronto como se profieran insultos, injurias ó amenazas contra la Guardia civil, y de dar á V. S. cuenta inmediata para que sin pérdida de momento pase V. S. el tanto de culpa á los Tribunales á quienes las leyes confieren el conocimiento y represión de aquellos delitos, dando cuenta al Gobierno.

De Real orden, acordada en Consejo de ministros, lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Julio de 1901.—González.

DECLARACIONES DEL GENERAL WEYLER

El *Heraldo de Madrid* publica las siguientes manifestaciones del ministro de la Guerra:

«Sabido es que el general Weyler no gusta de redactar pomposos programas, y que prefiere hablar por medio de la *Gaceta* y del *Diario Oficial* de su ministerio. Además, entiende que en España lo más preciso no es reformar leyes ni organizaciones, sino cumplir, dar fuerza viva, real y eficacia á las que existen, sin perjuicio de ir las modificando en lo que aconseje la experiencia.»

«Más ó menos defectuosa la organización militar vigente, si se le diera esa eficacia, si todas las ruedas de su mecanismo funcionasen bien, se obtendrían de ella mucho mejores resultados que de la organización más perfecta del mundo; si ésta, como sucedió hasta aquí siempre entre nosotros, se reduce á una serie de combinaciones muy científicas y hasta artísticas... estampadas sólo en el papel.»

«Los ministerios de la Guerra y de Marina son los que han sufrido de un modo más inmediato las consecuencias de la pérdida de nuestras colonias, aglomerándoseles un personal enorme, que consume buena parte de lo que en gastos de material y de instrucción de las tropas debiera invertirse. Pero á ese mal se ha acudido con mano vigorosa, practicándose amortizaciones en proporción considerable y dictándose cuantas medidas pueden conducir á la extinción del excedente, entre ellas la supresión de convocatorias para las Academias. En el ejército, la amortización de vacantes no es sólo del 50 por 100, sino del 75 por idem en algunas clases, hallándose casi paralizados en varias los ascensos.»

«Estos sacrificios los acepta el ejército con gran espíritu de patriótica conformidad, sobre todo si ve que su resultado es el fortalecimiento de su eficacia para los fines que la patria le impone. Y tal labor, constantemente realizada y en cada momento ha de ser la de los ministros de la Guerra.»

«El general Weyler se dedicó á ella desde que entró en el palacio de Buenavista, y ni un solo día la ha interrumpido.»

«Menos, pues, la interrumpirá durante el verano.»

«Por lo contrario, libre de las tareas parlamentarias, la seguirá con mayor actividad, ya visitando las plazas y establecimientos militares para conocer por propia observación sus condiciones, elementos y necesidades, ya dictando las disposiciones que estime convenientes para que el organismo militar vaya perfeccionándose en el ejercicio de sus funciones, ya aplicando á gastos que produzcan aumento de eficacia militar lo que ahorre por amortizaciones de oficiali-

dad y supresión de ramas inútiles, y, sobre todo, imprimiendo con su ejemplo personal una marcha activa, incesante, cada día más perfecta, á toda la máquina.»

«He aquí la razón por qué al Consejo de ministros de hoy no lleva plan detallado de reorganización de servicios. El Sr. Sagasta y sus restantes compañeros de gabinete, que han visto lo que desde que entró en el poder el partido liberal hizo en esa obra el ministro de la Guerra, no creen necesario que exponga ahora un nuevo plan, bastándoles con la convicción que tienen de que seguirá en el desarrollo el sistema iniciado, máxime cuando las economías que se obtengan no han de significar reducción del presupuesto, sino aplicación al aumento del material de guerra y elementos defensivos de la nación, según se dijo oportunamente en el discurso de la corona.»

«Respecto al servicio obligatorio, en su viaje á León expuso el general Weyler sus proyectos para concluir con las excepciones injustas, como la de religiosos y novicios de ciertas Ordenes, y el método que se propone adoptar para que, sin privar al Tesoro del ingreso, hoy necesario, que producen las redenciones, se cumpla el principio legal de que los redimidos aprendan la instrucción militar y vayan á las filas en tiempo de guerra, librándose sólo del servicio ordinario de guarnición, todo ello con mayor beneficio para el Erario. Cuando se anuden las sesiones de las Cámaras, presentará el ministro de la Guerra un proyecto de ley sobre estos puntos.»

«Entre tanto, y como queda dicho, continuará la labor emprendida con el carácter que desde un principio le diera, y sin que haya de trazar programas minuciosos de la misma.»

«Robustecer moral y materialmente las instituciones armadas; ponerlas en condiciones de que, si llegara el caso con una ú otra organización respondan á su fin; fomentar para ello las adquisiciones de material y el desarrollo de la instrucción táctica, llegando, por lo tanto, á constituir cuerpos de ejército reales y efectivos en fuerza material, comenzando, por uno, para concluir obteniendo cuantos permitan, sin agobios, los recursos de la nación. He aquí lo que quiere y ha de procurar el actual ministro de la Guerra.»

CÓMO SE JUZGA Á ESPAÑA

Hemos dicho en diferentes ocasiones que si nos dolía la pasividad del gobierno ante los problemas planteados por el desastre, los males del país y la audacia de los revolucionarios, nos avergonzaba el concepto que de España se formaban en el extranjero.

Véase cómo se expresa el *Journal de Gêneve*:

«Las Cortes españolas han suspendido las sesiones, esperando el final de la crisis. Pero ¿cuándo se resolverá la crisis? No se sabe. Ya no hay partido gobernante, sino grupos que combaten dispersos, y estos grupos ni siquiera tienen jefes. Es el sistema de la guerrilla, aplicado á la política. Se comprende que todo esto es simplemente la anarquía, pues que cuando el señor Sagasta leyó el decreto de suspensión de sesiones, nadie protestó, ni en el palacio de las cortes, ni fuera de él. El país, cansado, sobrecitado, ya no cree en nada, ni en los partidos, ni en los hombres que los dirigen, ni en la política que siguen; política que es una ficción, porque carece de fuerzas, de programa y de finalidad. ¿Qué saldrá de todo eso? Solo puede salir la anarquía, que existe ya en estado latente. Con mucha razón podemos exclamar: ¡Pobre España!»

Todo el mundo, propios y extraños, se enteran de que estamos en una situación anárquica; todo el mundo, menos el gobierno. ¡Cuán tristemente resuena en nuestro corazón la exclamación «¡Pobre España!» del *Journal de Gêneve*. Si el gobierno no la entiende en español, ¿cómo ha de entenderla en francés!

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

El Ayuntamiento de Palma ha publicado el siguiente anuncio sobre ferias y fiestas:

El Ayuntamiento abre un concurso público para premiar el mejor proyecto de ferias y fiestas que se presente, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª El concurso es libre pudiendo comprender lo mismo la totalidad del proyecto que una ó algunas de sus partes.

2.ª Ha de tenerse en cuenta que las ferias y fiestas han de celebrarse en el mes de Mayo del año 1902.

3.ª Que ha de ser base de las mismas el Congreso agrícola que ha de celebrarse para aquella época y una exposición agrícola Balear.

4.ª Han de indicarse en los proyectos los sitios emplazamiento de los diferentes espectáculos que ha de comprender el programa de los festejos.

5.ª Ha de acompañarse al proyecto un presupuesto detallado de los gastos, ingresos y medios, á juicio de los concursantes, para cubrir los primeros, comprendiendo en éstos las subvenciones que han de solicitarse del Ayuntamiento, Diputación y Gobierno.

El mejor proyecto será premiado con un objeto de arte, y su autor será vocal nato de todas las comisiones que se nombren para llevar á cabo su proyecto.

Este quedará de propiedad del Ayuntamiento, quien podrá variarlo en parte aceptando lo que en otros proyectos sea de utilidad inmediata ó más práctico.

Para el concurso se concede el plazo de un mes que comenzará á contar desde el día de su publicación en los periódicos locales.

Los dos proyectos que sigan en mérito á los presentados serán premiados con dos objetos de arte como accesit.

A su debido tiempo se anunciará el jurado calificador.

Los proyectos deberán presentarse en sobre cerrado y con un lema; en otro sobre también cerrado y con el mismo lema escribirá el autor su nombre y domicilio dentro del plazo de un mes contado desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial.

—El martes descargó en Mahón una horrorosa tormenta que tuvo consecuencias lamentables.

La lluvia fué torrencial durante buena parte de esta tarde. Los truenos y los relámpagos repetíanse con frecuencia.

Cayeron numerosas exhalaciones.

En la carretera de San Clemente, cerca de la ciudad, cayó un rayo y mató á un peón caminero y á un anciano que le acompañaba.

También descargó una inmensa nube de pedrisco.

El granizo era del tamaño de las avellanas.

—En un diario de Madrid de anteayer leemos la siguiente noticia:

«Hoy han conferenciado con el duque de Veragua los señores Azcárraga y Fernández Izquierdo, quienes le han comunicado antecedentes relacionados con la cuestión del dique de Subic y las condiciones propuestas para su venta.

La entrevista ha tenido carácter puramente informativo, no habiéndose adoptado en ella ningún acuerdo.»

Por lo visto se han confirmado los rumores de que no es seguro que el dique se quede en Mahón ni menos que su explotación corra á cargo de una empresa balear.

—El día 10 del próximo mes de Septiembre, á las once, tendrá lugar la adjudicación en pública segunda subasta de los acopios de piedra para conservación de las carreteras de Palma á Sóller por Valdemoso y de Palma á Estallenchs durante los años de 1901, 1902 y 1903, cuyo presupuesto de contrata es de 18.012 pesetas 62 céntimos.

El mismo día, tendrá lugar la adjudicación en pública segunda subasta de los acopios de piedra para la conservación de las carreteras de Algayda á Santañy y de Síneu á los baños de San Juan de Campos, durante los años de 1901, 1902 y 1903, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 14.057'32.

También se verificará la adjudicación en pública subasta de los acopios de piedra para conservación de la carretera de Palma á Puerto Colom, durante los años de 1901, 1902 y 1903, cuyo presupuesto de contrata es de 23.346'37 pesetas.

—El último número del «Boletín Oficial» inserta la siguiente convocatoria de la Junta Directiva del «Colegio Notarial de Baleares»:

En este territorio de este Colegio notarial se ha de proveer por traslación entre los notarios que soliciten y reúnan las condiciones marcadas

para los aspirantes al tercero de los turnos señalados en el artículo 7.º del Reglamento general del notariado, la notaría vacante por defunción de D. Joaquín Pujol en Palma, distrito notarial del mismo nombre.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes documentadas á la Junta Directiva de este Colegio dentro el plazo de 30 días naturales á contar desde el anuncio de la vacante en la «Gaceta de Madrid.»

Palma 30 de Julio de 1901.—El Decano accidental, Miguel Ignacio Font.

—En el «Boletín Oficial» el señor Gobernador, en una circular, llama la atención de los señores Alcaldes de la provincia acerca de una Real orden relativa á la higiene de los edificios públicos á fin de que las Juntas municipales de Sanidad, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 3.º de dicha Real orden, procedan con toda urgencia á formar el empadronamiento ó catastro de todos los edificios á que hace referencia el artículo 1.º, cumpliendo, además, cuanto se previene en la precitada soberana disposición.

—El Comisario de Guerra, Interventor del hospital militar de Palma hace saber que debiéndose adquirir para las atenciones de dicho establecimiento durante el mes de Septiembre próximo los siguientes artículos: aceite mineral, id. vegetal de 1.ª y 2.ª clase, arroz, azúcar, bizcochos, chocolate, carne de vaca, garbanzos, huevos, leche de cabra, manteca, pasta, patatas, tocino, vino común y generoso, se ha señalado el día 10 del próximo Agosto para que las personas que deseen suministrar dichos artículos se presenten en dicho hospital.

—Dice «La Última Hora»:

Por noticias particulares que hemos recibido de Ibiza nos enteramos del siguiente desgraciado suceso ocurrido estos últimos días:

Dos individuos requerían de amores á una agraciada joven y esta no desdenaba á ninguno de ellos, antes al contrario, pues consentía visitasen los dos su casa aunque á distintas horas.

Creyéndose uno de ellos con más derecho sobre la joven que su rival, esperó á este en un recodo del camino que conduce á la casa de aquella y allí cuchillo en mano, le amenazó de muerte si avanzaba un paso más. Aquel no le hizo caso y continuó su camino, pero el otro se le abalanzó con el arma intentando herirle.

Viendo el peligro que corría el amenazado, sacó á relucir una pistola descerrajando un tiro á su contrario que le causó la muerte.

Las autoridades entienden en el asunto.

—El señor Gobernador civil, en una circular publicada, encarga á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, fuerza de la guardia civil, vigilancia y demás dependientes de su autoridad la busca y captura de Román Duran Manuel, Manuel Torres García y Ramón Gimenez fugados de la Cárcel de Cambados el 13 de Julio.

DE LA PENINSULA

Se comentan mucho en la corte las noticias que publicaron algunos periódicos franceses, respecto á si se había ó no observado alguna agitación carlista en la frontera pirenaica.

Desde esta corte los corresponsales de los periódicos advierten á las publicaciones de provincias que lo dicho por la prensa de Francia carece de fundamento.

Se trata sencillamente, según se cree, de preparar con más ó menos habilidad jugadas de Bolsa que sirvan para que el cambio de los francos se eleve.

En los centros oficiales se afirma terminantemente que no hay ni asomos de tales agitaciones de fuerzas carlistas.

—Existiendo en el 11.º regimiento montado (Valencia) una vacante de ajustador de artillería, dotada con el sueldo anual de 1.005 pesetas, derechos pasivos y otros, que debe proveerse en un obrero aventajado de la clase de contratados, de oficio herrero cerrajero, se anuncia para conocimiento de los que deseen ocuparla, pudiendo los aspirantes enterarse, por el reglamento ó en cualquiera dependencia de artillería, de los derechos y deberes que tienen.

—Según anuncios publicados han de proveerse las siguientes vacantes:

Un beneficio con cargo de sochantre en las catedrales de Ciudad Rodrigo, Badajoz y Soria, admitiéndose las solicitudes hasta el 9 del próximo Agosto en las dos primeras, y hasta el 6 en la última.

Otro beneficio con cargo de tenor en la de Valladolid, que puede solicitarse hasta el 12 de dicho mes.

Una canongía en las catedrales de León y Córdoba, donde se admitirán solicitudes hasta el 20 y 10 de Agosto respectivamente.

Una plaza de salmista en la de Tarazona, que

puede solicitarse hasta el día 7 del mismo mes.

Y una plaza de capellán de altar en la Real Capilla, admitiéndose las solicitudes hasta el 18 de Septiembre.

DEL EXTRANJERO

Los periódicos norte-americanos vienen llenos de detalles sobre la temperatura normal que se ha dejado sentir estos últimos días en Nueva York y que ha causado en una semana más de nuevecientas defunciones por insolación. El termómetro ha oscilado constantemente, según dicen, entre los 80 y 90 grados.

A primera vista esto parece horroroso, y si se tratara de 80 á 90 grados centígrados, es natural que ya no quedara ni un solo neoyorkino: todos estarían fritos. Los norte-americanos emplean el termómetro de Fahrenheit, cuya graduación es muy diferente, pues el Fahrenheit tiene el cero á los 17'22º bajo el cero del centígrado y nuestro cero, que es la temperatura del hielo en fusión, corresponde á los 31º del termómetro anglo-americano.

Ochenta grados de Fahrenheit corresponde á 26'76º centígrados, y la excesiva temperatura de 90º, que ha causado tantas insolaciones, es la de 32º centígrados varias veces escedida en Bruselas y en otras ciudades del Norte de Europa durante estos días.

Que los norte-americanos hayan muerto á centenares, nos demuestra sencillamente que soportan menos el calor que el frío.

SECCION LOCAL

El lunes y martes de esta semana fueron dos días casi invernales: tuvimos lloviznas pausadas y persistentes, que obligaron á paralizar los trabajos de trilla en muchas eras donde todavía quedan amontonadas algunas mieses.

En lo restante de la semana el sol ha brillado con tanta fuerza como antes, devolviéndonos la temperatura asfixiante propia del mes de Julio.

—○—
El periodo de mayor animación en el caserío veraniego de Porto Colom, ha sido indudablemente esta semana. Allí se ha reuido lo mejor del sexo bello de Felanitx, organizándose en su obsequio concurrísimas reuniones nocturnas de canto y baile, y audiciones fonográficas entre diminuta flota de botes cruzando á la luz de la luna las tranquilas aguas de nuestro puerto.

—○—
En los distritos donde la madurez de la almendra es siempre algo precoz, ha empezado esta semana la recolección. Los labradores, atribuyen á las lluvias caídas últimamente la rapidez con que se ha abierto la cáscara de este fruto, indicio de la necesidad de desprenderlo del árbol.

No se nos tache de pesados si recordamos á las autoridades una activísima vigilancia de los campos en esta época, puesto que la almendra es uno de los productos que más escitan la codicia de los rateros, tanto por el valor que alcanza como por la facilidad con que se puede escamotear.

—○—
Sabemos que continúan haciéndose activas gestiones para conseguir que sea un hecho la venida del Orfeo Mallorquí á cantar en la misa mayor que ha de celebrarse el día de la fiesta de San Agustín en la iglesia del mismo nombre, y á tomar parte también en varias reuniones particulares para dejarnos saborear lo mejor de su repertorio. Nos consta que la citada masa coral se ha ofrecido desinteresadamente á dar toda clase de facilidades para la realización de este pensamiento, que sería un atractivo más para que acudieran á nuestra feria muchos forasteros.

—○—
Están repartiéndose profusamente unos prospectos, anunciando que en breve va á abrirse, en la calle de la Plaza número 12, una baratura de ropas para señora con el nombre de *La Non-plus-ultra*.

Celebróse ayer con la solemnidad acostumbrada, en la iglesia de San Alfonso M.^a de Ligorio, la fiesta de su titular. Además de los actos religiosos que son del caso, por la tarde se hizo la distribución de premios entre los alumnos de la escuela que regentan los Hermanos Ligorinos.

El Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de la provincia de Almería, nuestro ilustrado paisano D. Juan Ramón y Vidal, ha tenido la atención de enviarnos, acompañados de atento B. L. M., algunos ejemplares del folleto en donde ha recopilado sus artículos titulados *Orientaciones*.

Acatando el deseo del autor, se venderán en esta imprenta dichos folletos, para destinar su producto á alguna obra de caridad.

Con motivo de los festejos que deben celebrarse mañana en el barrio del Couvento del vecino pueblo de Manacor, se han organizado grandes carreras de bicicletas, en las cuales se asegura que tomarán parte afamados corredores del continente.

Por los Recaudadores respectivos de este partido se ha señalado los días que á continuación se expresan para la cobranza de las cuentas de la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria, edificios y solares, industrial y de comercio, correspondientes al tercer trimestre del corriente año:

1.^a Zona.—Manacor, del 1 al 9 de Agosto.—Son Servera, del 10 al 11 id.—Capdepera, del 16 al 18 de id.—San Lorenzo, del 19 al 21 de id.

2.^a Zona.—Artá, los días 1, 2, 3 y 4 de Agosto.—Felanitx, los días 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de id.

3.^a Zona.—San Juan, del día 1.^o al 4 de Agosto.—Campos, del día 7 al 11 de id.—Santany, del día 20 al 24 de id.

4.^a Zona.—Petra, del día 1 al 5 de Agosto.—Montuiri, del día 6 al 9 de id.—Villafranca, los días 10 y 11 de id.—Porreras, del día 17 al 20 de id.

Establecemos gustosos el cambio con la revista mensual *La Viticultura Moderna*, que se publica en Cardedeu, (Barcelona), cuya visita hemos recibido.

El cuaderno 54 del importante *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española* que acaba de publicarse y hemos tenido el gusto de recibir, contiene la definición de 388 voces desde la de *Barbara* á la de *Barquero*, con sus correspondientes acepciones, llamando entre ellas la atención las de las palabras *Barca*, *Barcelona*, *Barcia*, *Barco*, *Barí*, *Barómetro*, *Baranio* y otras.—Dicha obra se publica por cuadernos de 16 páginas, á tres columnas, al precio de 30 céntimos. Los pedidos á Don Pedro García, Madera, 12, Madrid.—Apartado de Correos 259.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 27

Presidió el primer teniente D. Jaime Barceló Ramón, asistiendo los concejales señores Sansó, Vicens, Bordoy N., Pou, Bordoy J., Valls de Padrinas, Obrador, Oliver, Bennasser y Mas.

Se aprobó y firmó el acta anterior. Acto seguido se acordó conceder treinta días de licencia al Sr. Alcalde D. Guillermo Binimelis, como tenía solicitado.

Los concejales señores Pou, Valls de Padrinas y Bennasser manifestaron tener noticia de que se vendía una casa en esta ciudad que reunía condiciones para local de escuela pública; y estando este Ayuntamiento falto de dicho local para la escuela de niñas, pagando por este concepto desde hace muchos años un alquiler crecido, creían ser conveniente á los intereses comunales la adquisición de un local apropiado para el caso. En vista de lo expuesto, el Ayuntamiento acordó nombrar á los señores Pou, Valls de Padrinas,

Bordoy N. y Bennasser para que estudiaran la forma mas conveniente para que el municipio adquiriera el local de referencia, utilizando todos los medios de que pueda disponer la administración local.

Acto seguido se nombró al oficial 1.^o D. Miguel Oliver para que representara al Ayuntamiento en la junta que debe celebrarse el día 30 del actual en la Alcaldía de Manacor para la discusión y aprobación del presupuesto carcelario.

También se acordó nombrar á D. Francisco Pou Riera, auxiliar de la secretaría, para efectuar el ingreso de los mozos del actual reemplazo en la caja de la zona.

Se acordó que varios individuos de la junta de Sanidad efectúen una visita de inspección á la casa destinada á habitación del maestro de la escuela superior de niños de esta ciudad, para, visto su informe, dar cuenta á la Junta Provincial de Instrucción Pública.

Se acordó que el día primero de Agosto se efectuara la cuestación de trigo para la casa Hospicio y Hospital.

Se acordó pasara á informe de la comisión de obras una instancia presentada por D. Miguel Binimelis Uguet.

Se acordó hacer á Damian Artigues y Bauzá una baja de 5'95 pesetas en su cuota de consumos por haberle considerado una riqueza urbana que no posee.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

SECCION LITERARIA

Pensaments morals

S'orgullo no alza may á s' homo, sino per fer-lo caure.

En Pepito Carabassa.—Folleto de El Felanigense.—58

El témps y la mórt, son ses úniques coses inexcusables.

S' homo es un retrato de dues cares; y les més de ses vegades sa que la naturalesa li ha donada, senyale en fals.

Sa rahó de s' homo, es un destello de la Divinidad.

S' homo es més perfet que totes ses coses, quant les desprecia.

S' homo generós posa á sos peus els favors que fa, y demunt son cor els que reb.

Hey ha un gust més gran y delicat qu'el de satisfé ses passions; y es el sabrerlés venza.

El mérit sense la virtut, es com una cara hermosa sens espresió.

Relació dels Papas

nats de families pòbres.

Si els qui tant parlen de democracia cercasen sa verdadera, no blasfemarian tant de l' Iglesia católica fundada per Nostro Senyó Jesucrist, que parexia als ulls de tots com un pòbre menestral, y predicada per dotze humils pescadós. Son molts els pòbres que s' han vists posats en l' Iglesia á gran altura, y no pòchs d' ells fins al Supremo Pontificat. Vamos á la prova:

San Pere, primé Papa, pòbre y humil pescadó del mar de Tiberiades.

San Dionisio, d' una familia pobristma.

Juan XVIII, fill de pares molt miserables.

Adriano IV, fill d' un pòbre que demanava llimosna de portal en portal.

Urbano IV, el que instituí sa festa del Corpus, fonch fill d' un taconé.

Damaso II, fill d' un menestral.

Nicolau IV, fill d' un treballadó mólt pòbre.

237

BERNAT BALLE, PRE.

per á servirté de pesadilla. Sabs... es dia que 'm perdís de vista... ¡que li ferás d' espesos á nes badays!

—Sabs si no fos menjades gallines d' infants teus... feria un altre cantet es verderòl.

—¡O me dones diná ó en faré una de *pòpulo bárbaro!* Mira... que Deu te mira... Trotxa, ó jugará es ver-danch.

—Ves á cercá ets infants, y cuant tornarás te man-jarás dues arengades... ¡elefant! ¡mal manjassis claus verneys acabats de treure de sa fornal!

—¡Oh méls llamps! ¿de cuant ensá som criat teu? (*plip, plap*) ¡Halaaaaa! ¡Valga 'm Deu...!

—¡Ocalé me fos casada ab en Tomeu *Xarinya*, y... —¿Qu' has dit? repetiu.

—Res, Felip; el dimoni, que es un esperit molt dolent, havia matsinada sa meua llengo y...

—¡Idó? ¡ijo t' en daré de Tomeu y de *dimoni* y de *diabla* á cops de puny! ¿en á que? som *incapás*...

—No 'm *matís* pús; perdonem, Felipet del meu cor; seré bona atloa, fins á la mort, *ament* Jesús. Te jur que som *canviada* de pensament desde que som vist que ests homo per apitjarmé sa pell.

—Tant t' en val es canviá de cantet...; però encara me revé, y si no fos per donarmé conte á Deu, *me toché* en feria *picadillo* de sobressada de sa teua muya.

Estem alerta y *¡ajo al Cristo!* que en ma guitsera vida vuy fé més de *gonella*. ¿Estás *intesa*, cap de gri?

—Descansa, Felip; en lo successiu tú durás es cal-sons.

—No 'm recapitolejis, porque á sa cara t' hi senyala-ré ets cinch dits. S' han acabades ses sólfes, ¿estás?

—¡Felip...! te dich que seré un rellotje.

—¿De butxaca ó de paret? Vuy saber cada cuants de dies t' he da corda. ¿Digués?

—Seré de sól que no 's remena may sa *búscua*. No 't *desincumols*, Felip; aniré á cercá ets infants... ¿Vols que fassi s' *uyastre esbrancat*...? ¿Vols que t' demani perdó de jonoyons? ¿Vols sanch de ses meues venes?

240

EN PEPITO CARABASSA

—¿Qui es aqueix senyó?

—Un qui sempre par qui li deguen y no 'l paguen; conversa pòch y les tira á dretes: dona poques satisfaccions y diuen que es homo de pessetes. Fa poch que viu per aquí.

—¿Dú bigots ó *plaitilles*?

—Sempre fa seyes. Però contén que té un có de diamanys; desde que en *Carabassa* feu sa capbuitada de fòrgi dels North Americans, ell du sa post á n' es forn, y hey posa sa taula y torca-boques. Ara li ha tocat una joya grossa, y la mitat heu dona de llimosna pe sa educació del infants *carabassenchs*.

—¿Deu pretení n' Elienó?

—¡Caaa! es molt bon senyó, y no va de *pellé la pava*. Tench per mi que va tant de casá com en *Llorens Malcasadis*. Ni n' Elienó es d' es seu bras, y éll li poria fer de padri. Es que es un bonatxás y rich... y li ha pegat per aquí... ¡Manies de... xaruch *veardo!*

—Bona obra de misericordia! Deu l' hey pagaré qui té bona bossa.

—Es que ca 'n *Carabassa* era una *familiola*, y l' homo deu malavejé durlé per bon camí; hey som vist un capellá, una monja y altres senyós y senyores que parlaben de petites. Som preguntat á n' es mestre sobre aquell misteri y m' ha dit: fe via y no t' *empatxis* de res. En *Carabassa* prenia una tassa de bròu dins es llit; en una paraula: en aquella casa no hi falta res y en grós.

—¡Jo n' estich maldeventrosa de lo que hi puga haverhi devall es terròs!

—Ficta, idó, per ara, si te vols espasá es mal de ventre, has de *apelá* á un' unça de sal de Madrid.

—Endreu, ben considerat, es un mal ofici passá *lle- góts*...

—Idó si es un mal ofici; ¿perque has premut y premut fins que has trèt such?

—Ses dones, per regla general, patiu d' aquest mal... original.

San Celestino V, fill de pares pobres, carregats de numerosa familia.
 Benet XI, fonch fill d'una bugadera, á la cual no volgué rebre fins qu'hey va aná amb los seus propis vestits.
 Joan XXII, fill d'un padassé. Tengué per sucesó son propi nebot.
 Beuét XXII, fill d'un moliné. Presentat devant éll el seu propi pare no 'l volgué regoneixe fins que 'l veu amb los seus propis vestits.
 Bonifaci IX, de familia tan póbre que passá á Roma per trobá subsistencia.
 Alejandro V, de llinatge tan oscur, que ni tan sols conexia els seus pares, no poguent doná rahó d'ell mateix, sino d'una cosa: que demanava llimosna quant era nin.
 Nicolau V, fill d'una póbre revenadora.
 Sixto IV, fill d'un pescadó, y éll pescá també durant els seus primes anys.
 Adriano VI, fill d'un calafát.
 San Pío, feu de pestó un grapat d'anys.
 Sixto V, fill d'un jornalé, y quant era petit feya de pastoret.

Per sa traducció,
 SEBASTIÀ BARCELÓ

Colegio de Sta. Teresa, Pont d'Inca

Estará abierto desde 1.º de Agosto para los alumnos que quieran aprobar alguna asignatura en el próximo Septiembre.
 No son necesarios para los alumnos no oficiales los exámenes de asignaturas divididas en cursos, excepción hecha del 1.º de Latin: las de Nociones de Aritmética y de Geometría son inútiles.
 No es exacto que en el curso próximo todos los alumnos de 2.ª enseñanza tengan que asistir á clase en el Instituto; si alguno de este Colegio lo prefiere, la Dirección se encargará de hacerle acompañar allí por la mañana, y de que prepare lecciones debidamente aquí por la tarde.
 Según las calificaciones de los últimos exámenes oficiales, este Colegio descuella todavía entre todos los de la provincia.

LOTERIA NACIONAL
 En la Administración de Loterías de esta Ciudad hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 Agosto á 100 pesetas uno divididos en décimos á 10 pesetas.

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañeria y Novedades para Señoras, espléndidos surtidos.
Sastreria á la medida para Señoras, bajo modelos de París.
Pañeria y Novedades para Caballero.
Sastreria á la medida para Caballeros y niños.
Ropa blanca, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc.
Camiseria y confección de blanco, en todos sus ramos.
Artículos especiales para los trajes eclesiásticos y uniformes militares.
Sastreria especial para los Sres. Sacerdotes y Militares.
Buen surtido: buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Papel Armenia

Se ha recibido en la imprenta de este periódico.

ANTICLOROTICO OLIVER

Único remedio que combate con rapidez la clorosis y anemia de la Vid
 Nuestro tratamiento es de efectos rápidos y seguros, siempre que se aplique sujetándose á las instrucciones siguientes:

Se cortan las dos hojas ó brotes inferiores de cada vástago ó sarmiento de la cepa, procurando dejar una porción del peciolo,—y á falta de estos, se levanta con la uña ó con la hoja de un cuchillo una porción de corteza del tronco y se aplica á cada corte, con el pincel que acompaña, una gotá del licor contenido en el frasco.

Aprovechando el rocío de la mañana siguiente se espolvorea ligeramente las cepas, á las que se aplicó el licor, con el polvo contenido en la caja por medio del tamiz. A los tres ó cuatro días se espolvorea de nuevo con el tamiz y queda terminado el tratamiento.

Por regla general, á los 4 días la planta toma el color verde, indicio de la formación de clorofila, los órganos se desarrollan vigorosamente y no vuelve á amarillear.

La época más adecuada para el tratamiento es desde últimos de Mayo á últimos de Agosto, ó sea durante la época del crecimiento.

Se expende en casa del autor, *Predio Els Calderers de S. Juan*, ó en el *Almacén de Abonos de los Sres. Alzamora Hernandos*, junto á la estación del Ferrocarril de Palma, en cajas que contienen un bote de licor, una caja de polvos, un tamiz y un pincel.

Precio de la caja: 5 pesetas.

Representante en Felanitá, *Pedro Juan Segura*

GRAN ALMACEN DE PAÑERIA, SASTRERIA Y NOVEDADES

BARTOLOMÉ GUMBAU É HIJOS, S. en Cta.

Jaime II números 87, 89, 91, 93, y Escursach 16 y 18

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Completos y variados surtidos en todos los artículos tanto del país como del extranjero.

Sastreria para militares y señores sacerdotes

Secciones especiales:
 Gran colección en damascos, tapicerías, cingulos, albas y galones.
 Espléndido surtido de artículos negros de luto para Señora.

PERFUMERIA Y GUANTERIA DEL TEATRO

CONSTITUCIÓN 112, (al lado del café de Oriente)

GRAN BARATURA

Guantes de piel de buen corte y confeccionados en una de las principales fábricas de Valencia desde siete reales par—Idem de militar color de reglamento desde 9 reales.

Gran colección de paraguas en toda clase de todas é impermeables desde 7 rs. hasta 100.

Guantes de lana, fabricación extranjera y á medida, á precios reducidos.

Abanicos desde los de más infimo precio hasta los de varillage de nacar de todos colores.

En perfumería, grandes rebajas.

Tinturas instantáneas garantizadas para teñir el pelo y la barba sin manchar el cutis.

Para las planchadoras.—Jabón para dar lustre al planchado.

No comprar sin antes ver los géneros que expende la tan acreditada

Perfumería y Guantería del Teatro.

Limpías

En la fábrica de harinas de José Sírer calle del Mar número 20 á precios reducidos se limpia el trigo con los aparatos mas perfeccionados de la industria.

A disposición de sus clientes hay en dicha fábrica un carro aprontado para trasportar el trigo.

En la misma casa se encontrará harina de trigo y caudal mallorquin á precios reducidos.

Gente Vieja,

Cuyo éxito es cada día más creciente; solicitada por una parte del público de provincias; que no vive en puntos donde está organizada la venta pública, abre suscripción en las siguientes condiciones:

Un trimestre en España	1,50 pesetas.
En el extranjero	3,00
En América, un año.	20,00
Números atrasados.	0,50

Precio del año en España: Seis pesetas.

La mejor manera de hacer la suscripción, es dirigirse á la Administración, en Madrid, calle de Recoletos, núm. 10, acompañando letra de fácil cobro.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE

—Oh *magdalena!*... á casi cada casa hey ha bregues; á sa plassetta, pe sa costeta, aquí, p' es pisos y botiguetes. Per mi, *magdalena*, deu haver de vení la fi del moní!
 —¿Quins son els que tenen tan pòques feynes?
 —Eis homs donen *pinges* á ses doques: hey ha un infern, ¡un desverí, *magdalena!*
 —Apa, pujau trotant: qui s' ha embuyat que s' aclaresca. *Carmela* ¡aquí te vuy!
 —No més aguyat'aré una *micocya* y vos contaré sa *Nelanda* de aquest *berribordí* des vehinadim.
 —¡Aquí 't dich! Ningú m' ha de fé cap fill canonge. Te pensés que si s' arma la de *Dios es Cristo*, ta mata vulga... No sabs que el just á voltes paga p' el peccadó? Be estis á ca-teua, y qui no vol pols que no vaja á s' era. No tengas ansia, sa sanch no correrá p' es carrés; aquesta genteta de pet aquí fa una hora *d'esmerá*, total per una monjora que no pesa un bri. Ara se treuen es cambuix, se diuen el nom del porch; y mes tart se maten ses pusses plegats fent vegues á *Buenos Aires* d' *Ca'n Pere Antoni* ó ca' s' *Tort*.
 —¡Jesús *magdalena!* ¡som arribada á teni es có un fill!
 —Stas atota de ca-teua y no te contaminis ab aques-a *lepra*. Ten, fia meta, molt present que sa dona e du-

238 EN PEPIITO CARABASSA
 —Sols una cosa vuy: que cada palo aguantí sa seua vela, y no... n' resen pús.
 —Te promet que no tornaré á certá na Maria pe sa cunya. *Una y acete!* ¡recamini! Quins jóchs més fe-xuchs tenu en homonols! pegau á lo bisit.
 —¡Cuantaaaaaaaa! ¡Oh Cuantaaaaaaa! ¡Bele-taaaaaa!
 —Ja venim.
 —¡Hora de diná... aguests *folhins!*... ¿Cada dia vos som de citad? Jo vos escalfaré, y... bllll...
 n' es vent... per diná ningú ha de fé falta á sa taula. Trotxau.
 —Oh *magdalena!*... á casi cada casa hey ha bregues; á sa plassetta, pe sa costeta, aquí, p' es pisos y botiguetes. Per mi, *magdalena*, deu haver de vení la fi del moní!
 —¿Quins son els que tenen tan pòques feynes?
 —Eis homs donen *pinges* á ses doques: hey ha un infern, ¡un desverí, *magdalena!*
 —Apa, pujau trotant: qui s' ha embuyat que s' aclaresca. *Carmela* ¡aquí te vuy!
 —No més aguyat'aré una *micocya* y vos contaré sa *Nelanda* de aquest *berribordí* des vehinadim.
 —¡Aquí 't dich! Ningú m' ha de fé cap fill canonge. Te pensés que si s' arma la de *Dios es Cristo*, ta mata vulga... No sabs que el just á voltes paga p' el peccadó? Be estis á ca-teua, y qui no vol pols que no vaja á s' era. No tengas ansia, sa sanch no correrá p' es carrés; aquesta genteta de pet aquí fa una hora *d'esmerá*, total per una monjora que no pesa un bri. Ara se treuen es cambuix, se diuen el nom del porch; y mes tart se maten ses pusses plegats fent vegues á *Buenos Aires* d' *Ca'n Pere Antoni* ó ca' s' *Tort*.
 —¡Jesús *magdalena!* ¡som arribada á teni es có un fill!
 —Stas atota de ca-teua y no te contaminis ab aques-a *lepra*. Ten, fia meta, molt present que sa dona e du-

239 BERNAT BARRA, PRE.
 cada, vallemnt sia pobre, per tot es ben arribada.
 —Y es *paj* no ha vengut encara?
 —Es á ca mestre *Torrat*, que no sé quin *folli* y *bolli* diuen.
 —Abí brunyian un lit de *queoba* d'un padassé.
 —Y avuy, per mi, li peguen de *félus* ab *carabassa*. Digne's es *pari-mastro* y comensarem á diná. Ell vendrá de *seguida* que porá deixá lo que tenga entre mans.
 —¿Que ja 'l vos heu empassolat?
 —Era la una y prop de mitja; y s' arros era estovat... ¡hem fet mal!
 —Un *mal-fel* es un gaperut. Ho heu fet á senendret...; tú sabs com havíam quedat. Avuy som fet d' es set ofics, fieta.
 —Es saber no ocupa lloch y de fer be may s' en empenedixen.
 —Axi mateix som arribat á senti desanament, per paga som hagut de fé d'escrivent...
 —¡Apat! ¡Ella tú te fas amunt, estimat...?
 —Som escrita una carta á un tal l' amo n' *Rosít* de Consey, un' altra á un tal *Pé* de Porrerás y un' altre á un estudiant de Algaida. Mestre *Torrat* les me dictava y jo *copiava*, ¿estás?
 —En *Torrat* fa molta feyna per la pagedia... ¿eh?
 —No resen ses cartes de res de feyna, sino que diu-menje á ca' n' Pepito *Carabassa* parque hey haja *d'haver noia*. Avuy buiden sa botiga, y un senyó que du es *teje mamejatos* ha llugat un piset de subnallá prop, y diu-menje hey ha de haverhi *banquete*.
 —¿Fa bon parit' n' *Eihenó*?
 —Ses cartes no parlaven sino de comunit' y bateig.
 —¡Aquesta si que m' es frescat!
 —De lo demás casi no t'en poré doná aclarissis, per que no'n sé ses fies ben netes, y... un de noitros ha de mirá y callá. En *Torrat* n' está ben *empaquetat* perquè veig que es cordá y poal ab aquell senyó que es es qui du sa *bramaja* ó sa *batula*.